

Con lo que se acabó este Ayuntamiento y la firmaron de que

~~Don~~

~~Don Diego de Cárdenas~~

Don Diego de Cárdenas

~~Don Juan de Torres~~

Don Casiano

~~Don Pedro Abrego Boyer~~

Don Juan de Torres

~~Don L. O. de~~

~~Don Juan Lucas~~

Don Juan Joseph

~~Don~~

~~Don~~

Don

~~Don~~

~~Don~~

Don

~~Don~~

~~Don~~

En la villa de Canavaca de la Provincia de Santo Domingo de las Indias
Cinquenta y nueve años de la Nueva España de España. Se hizo
esta villa es haber los señores Licenciado Don Diego de
Cisneros Abogado de la Real Audiencia y Capitan de la
Real Armada de la Villa de Canavaca por su Real Cédula y Caballeros
procuradores que firmaron en la Real Audiencia de Santo Domingo
Don Diego de Cárdenas. Teniente de la Villa y procurador de la

